



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

## PROCESO CAS N° 181-2016/OAP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:  
ANALISTA ADMINISTRATIVO

## I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un: Analista Administrativo

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

## 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley Nro. 29849 Ley que establece la Eliminación progresiva del Régimen Especial del DL 1057 y otorga derechos laborales
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS   | DETALLE  |
|--|--|
| Experiencia  | • Ocho (08) años de experiencia laboral requerida para el puesto como auxiliar y/o asistente en el sector público.   |
| Competencias   | • Trabajo en equipo, eficiencia, responsabilidad, proactividad.  |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios       | • Título universitario en Economía y/o Administración<br>• Egresado de la maestría en Costos y Presupuestos  |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables | • Diplomado en Métodos y Procedimientos Estadísticos con Registros Administrativos<br>• Diplomado en Gestión en Recursos Humanos<br>• Acreditar informática a nivel avanzado<br>• Conocimiento Técnico en Archivo, Conocimiento básico del inglés, Manejo del Escalafón, normativa laboral del régimen 276 y conocimiento de idioma inglés a nivel básico. |

## CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

## III. Principales funciones a desarrollar:

- Apoyar, gestionar, controlar y ordenar la documentación del personal diplomático (Embajadores a Terceros Secretarios) en el Módulo de Recursos Humanos para su posterior archivo en el Legajo Físico del Personal. Asimismo, efectuar el mismo procedimiento con los documentos de Embajadores Políticos y Diplomáticos cesantes
- Realizar permanentemente el seguimiento y control de calidad de la información registrada en el Módulo de Recursos Humanos con respecto a la Foja de Servicios del personal diplomático y administrativo del MRE para que los funcionarios puedan hacer una verificación de su Foja de servicios a través del internet.
- Control y actualización de base de datos y cuadros de formación académica profesional del personal diplomático y administrativo, con la finalidad de elaborar cuadros estadísticos.
- Apoyo técnico, planificación y elaboración con la debida anticipación de los cuadros referidos a los procesos de Evaluación y Promociones del personal diplomático y administrativo para la Comisión de Proceso de Ascensos.
- Elaboración de resúmenes curriculares, cuadros de formación profesional, de los funcionarios diplomáticos para los procesos de promociones de ascensos que se realiza anualmente.
- Gestionar y coordinar con el Área de Soporte Informático, en el nuevo proceso informático de control de información, que ha implementado la Oficina General de Desarrollo de Recursos Humanos en lo concerniente a la actualización de la Foja de Servicios de los funcionarios diplomáticos para un mejor control y despacho de la documentación.
- Elaborar documentos oficiales de comunicación a los funcionarios diplomáticos y administrativos del MRE que se generan como resultado del control permanente de su Foja de Servicios.
- Elaborar el carnet oficial de identidad diplomático y administrativo (Actividad-Cesante), para uso y facilidades en las diferentes entidades estatales y privadas del país.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

## IV.

| CONDICIONES                               | DETALLE  |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio          | Ministerio de Relaciones Exteriores  |
| Duración del contrato                     | Inicio: 18 de octubre de 2016<br>Término: 31 de diciembre de 2016  |
| Remuneración mensual                      | S/. 4,300.00 (Cuatro mil trescientos con 00/100 soles) Incluyen los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Ninguna  |





PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

V.

| ETAPAS DEL PROCESO                         |   | CRONOGRAMA   | ÁREA RESPONSABLE  |
|--|---|--|---|
|  | Aprobación de la Convocatoria   | Viernes 09 de septiembre de 2016   | Oficina General de Recursos Humanos   |
|  | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo  | Martes 13 al Lunes 26 de septiembre de 2016  | Oficina General de Recursos Humanos   |
| <b>CONVOCATORIA</b>                        |   |  |   |
| 1  | Publicación de la convocatoria en la Página Institucional <a href="http://www.rree.gob.pe">www.rree.gob.pe</a> , Link Transparencia, Convocatorias CAS  | Martes 27 de septiembre a lunes 03 de octubre de 2016  | Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia |
| 2  | Presentación del curriculum vitae documentado en la siguiente dirección: Pasaje Acuña Nro. 155 - Cercado de Lima  | Lunes 03 de octubre de 2016 desde las 08:30 horas hasta las 15:30 horas                          | Oficina General de Recursos Humanos   |
| <b>SELECCIÓN</b>                           |   |  |   |
| 3  | Evaluación de la hoja de vida   | Martes 04 y miércoles 05 de octubre de 2016  | Oficina General de Recursos Humanos   |
| 4  | Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la Página Institucional <a href="http://www.rree.gob.pe">www.rree.gob.pe</a> , Link Transparencia, Convocatorias CAS | Jueves 06 de octubre de 2016   | Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia |
| 5  | Evaluación de prueba psicológica  | Viernes 07 de octubre de 2016  | Oficina General de Recursos Humanos   |
| 6  | Publicación de resultados de la evaluación psicológica, en la Página Institucional <a href="http://www.rree.gob.pe">www.rree.gob.pe</a> , Link Transparencia, Convocatorias CAS                     | Martes 11 de octubre de 2016   | Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia |
| 7  | Entrevista:<br>Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima. De acuerdo a orden establecido   | Miércoles 12 y jueves 13 de octubre de 2016<br>Hora: Desde las 09:00 horas hasta las 16:30 horas | Oficina General de Recursos Humanos   |
| 8  | Publicación de resultado final en la Página Institucional <a href="http://www.rree.gob.pe">www.rree.gob.pe</a> , Link Transparencia, Resultados de Convocatorias CAS                                | Viernes 14 de octubre de 2016  | Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b> |   |  |   |
| 9  | Suscripción del Contrato<br>Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima  | Lunes 17 de octubre de 2016<br>Hora: Desde las 15:00 horas hasta las 16:00 horas                 | Oficina General de Recursos Humanos   |
| 10   | Registro del Contrato   | Los 5 primeros días hábiles después de la suscripción del contrato CAS                           | Oficina General de Recursos Humanos   |

## DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES   | PESO        | PUNTAJE MÁXIMO    |
|--|-------------|-------------------|
| <b>EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO</b>       | <b>40%</b>  |                   |
| a. Experiencia   | 10%         | 10 puntos         |
| b. Formación académica                                   | 15%         | 15 puntos         |
| c. Conocimientos para el puesto y/o cargo                | 15%         | 15 puntos         |
| <b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b> |             | <b>40 puntos</b>  |
| <b>OTRAS EVALUACIONES</b>                                | <b>20%</b>  |                   |
| a. Evaluación Psicológica                                | 20%         | 20 puntos         |
| <b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>                  |             | <b>20 puntos</b>  |
| <b>ENTREVISTA</b>  | <b>40%</b>  |                   |
| a. Puntaje de la Entrevista Personal                     | 40%         | 40 puntos         |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>                                     | <b>100%</b> | <b>100 puntos</b> |

El puntaje mínimo aprobatorio será de 90 puntos





PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### VII. 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae documentado tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Sede Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dirección: Pasaje Acuña N° 155 - Cercado de Lima

### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán además del curriculum vitae documentado, una carta de presentación dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos

### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Oficina General de Recursos Humanos del MRE podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección

## DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### VIII.

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

## BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

### IX.

#### Procedimiento de Selección y Evaluación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Oficina General de los Recursos Humanos. El área usuaria estará presente en la evaluación curricular y en la entrevista personal.

El proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas:

- Evaluación del Curriculum Vitae Documentado
- Evaluación Psicológica
- Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Link Transparencia, Convocatorias CAS. El Cronograma del Proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.

#### a) Primera Etapa: Evaluación del Curriculum Vitae Documentado

El Postulante presentará el Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Curriculum Vitae deberá de satisfacer los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El Curriculum Vitae y la documentación que lo sustente tendrán carácter de Declaración Jurada; para la acreditación de la experiencia laboral se tomará en cuenta únicamente las constancias de trabajo y/o servicios.

- Curriculum vitae simple
- Copia de DNI
- La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido CONADIS
- Declaraciones Juradas anexas a la presente convocatoria, así como la ficha de verificación de datos
- La Oficina General de Recursos podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.





PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo.

|                                     |
|-------------------------------------|
| <b>Señores:</b>                     |
| Ministerio de Relaciones Exteriores |
| Proceso CAS N°.....                 |
| Nombres y Apellidos:.....           |
| Número del DNI:.....                |
| RUC N° .....                        |

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.

**b) Segunda Etapa: Evaluación Psicológica**

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional tendrá la calificación de Apto o No Apto.

**c) Tercera Etapa: Entrevista Personal**

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos y del área solicitante de personal.

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y se tendrá en consideración el orden de mérito obtenido por cada postulante.

**De las Bonificaciones**

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas según Decreto Legislativo N° 1146 que módifica la Ley de N° 29248, Ley del Servicio Militar

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, ley General de la Persona con discapacidad.

**Resultado Final del Proceso de Selección.**

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de noventa (90) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, según cronograma.

**Duración del Contrato**

El contrato CAS que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá como plazo del 18 de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2016, pudiendo renovarse o prorrogarse.

**Oficina General de Recursos Humanos**

